

PROCESO No: 110013105029201900746 00  
DEMANDANTE: ELIANA MARCELA TRIVIÑO  
DEMANDADO: CLINICA JUAN CORPAS

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 05 de febrero de 2021, Al despacho de la señora juez el proceso de la referencia con contestación de demanda. Sírvase proveer.

La secretaria,

  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

### JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

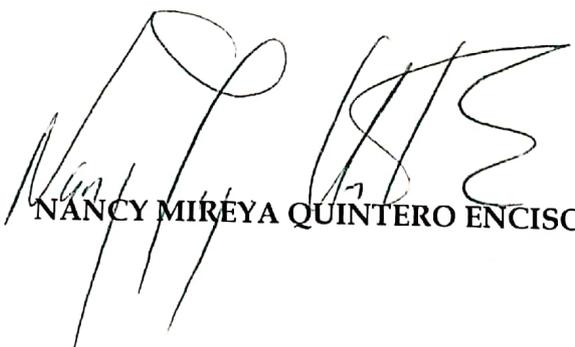
Bogotá D.C., veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, El Despacho el reconoce personería al Dr. JOSE ALEJRANDRO CASTILLO ROMERO identificado con la cédula de Ciudadanía No 79.636.160 de Bogotá y portadora de la tarjeta profesional No 310.998 expedida por el consejo superior de la Judicatura , como apoderado de la demandada CLINICA JUAN N CORPAS LTDA.

Por reunir los requisitos exigidos en la ley procesal laboral, TENGASE POR CONTESTADA la demanda por parte de la demandada CLINICA JUAN N CORPAS LTDA., en consecuencia CITESE a las partes para audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 y SS del C.P.T y de la SS; la cual tendrá lugar el día jueves (17) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las once y treinta de la mañana (11.30 a.m)

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

  
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy 25 de febrero de 2021
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 39
 CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria